Año II.—Núm. 261. Lúnes 10 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Del cambio de productos.

Artículo VI.

Refiere la peseta su regreso á casa del chamarilero y su traslacion á la de un banquero.—Diálogo que presenció.—Uno de los inconvenientes de la moneda metálica.—Como puede una moneda ser falsa sin dejar de ser legal.—Apreciacion de los valores.—Cuento á pelo.—Cómo una cosa que cuesta diez cuartos puede ser mas cara que valiendo catorce, sin dejar de ser tan buena.

Volví á casa del prendero, tan luego come el zapatero se encontró en disposicion de retirar sus empeñadas hormas.

Acompañóme en mi regreso un real de vellon, que era el pago del servicio por mí prestado, y estuve haciendo idéntico oficio repetidas veces, trayendo en cada espedicion mia un nuevo compañero metálico, y sirviendo yo, moneda, para comprar por decirlo así, moneda, pero de tal suerte que mi dueño nunca dejaba de poseerme y se iba trayendo lo que poseian los demas.

Por fin, quiso el destino que fuese yo incluida en un pago que hizo mi poseedor á su casero, y de manos de éste pasé á casa de un banquero con quien tenia cuenta corriente.

Sobrecogíme al entrar en el recinto donde despues advertí que estábamos en pleno dominio. Por do quiera me ví rodeada de fausto y opulencia. No habia conocido hasta entonces mas que un lado del mundo y pensé si al fin habia llegado á parage donde mi empleo fuese realmente necesario.

Pronto habia de verme con los mismos desengaños que en todas partes.

Allí no se traficaba con mas mercancía que con la moneda metálica y el movimiento era tan rápido, tan considerable y tan especial, que de ningun modo se puede comprender mejor que suponiendo la existencia de varios arroyuelos de dinero que van creciendo en su curso y que afluyen á unos rios de cauce ya trazado.

Pues bien, suponed una presa en uno de esos rios; aquella es la casa del banquero. El dinero entraba y salia sin detenerse mas que el tiempo menos preciso, segun la abertura mas ó menos grande de la compuerta.

Los que habitan lejos de estos rios tienen que tomar el agua motriz que necesitan á un precio bastante estraño; deben componerse de modo que el caz destinado para ellos haya de desaguar mayor caudal del que toma, despues de aprovechada el agua necesaria. Verdad que esta agua es precisamente la que les proporciona los medios de interceptar el curso de algunos arroyuelos y de atraerlos, con lo cual recogen lo bastante para restituir al rio el caudal tomado, con creces, y obtener todavía algun sobrante; pero esto no impide que se descubra con el tiempo un motor mas económico y mas enérgico que haga inútil el uso del agua.

En aquella casa fué donde por primera vez conocí el oro, ese rival mio, arrogante, que tiene sobre la plata la ventaja de servir para mas en menos volúmen. A pesar de su poderío y valimiento, encontréle mustio y mohino, y es que su reinado empezaba á declinar.

—El oro sigue bajando, decia el banquero á su tenedor de libros. Si no se trata de poner en ello remedio, la plata va á desaparecer de la circulacion.

—Es verdad; en muchas plazas todos procuran pagar en oro; pero no quieren cobrar sino en plata.

—Preciso será que lo tengamos en cuenta para estipular claramente la clase de moneda en que deban efectuarse los pagos y cobros, pues corremos el riesgo de recibir menos de lo que damos ó de dar mas de lo que debemos.

—El caso es que con la abundancia de oro está sucediendo una cosa de que los gobiernos parecen no cuidarse mucho. En Francia, por ejemplo, la moneda de veinte francos se sigue acuñando con la misma talla que antes, y sin embargo, la cantidad de oro que entra en ella no vale hoy mas que diez y nueve francos y medio. Eso coloca al gobierno en una situacion idéntica á la de aquellos antiguos reyes que creian hacer un buen negocio, inscribiendo en la moneda un valor superior al intrínseco. Eso es casi hacer moneda falsa.

—No, porque el carácter de la moneda falsa consiste en la incertidumbre de su verdadero valor, en la ignorancia de la cuantía de su falsedad; pero como conocemos las condiciones de la moneda legal acuñada por el gobierno, nunca se nos engaña ni engañamos, pues sabiendo á punto fijo lo que vale, no le damos en los cambios mas que su valor efectivo.

—No siempre. Un deudor, por ejemplo, desempeña un acto perfectamente legal pagando su débito en oro, y aunque realmente da menos de lo que debe, nadie puede decírselo. Así es que en todos los pagos necesarios, el acreedor pierde, si el deudor cambia su plata por oro, para solventar su deuda. El gobierno ademas al poner el oro amonedado en circulacion, no entiende dar nunca menos del valor inscrito, y sin embargo, si paga en oro los intereses de la deuda, da realmente menos del valor real. En España, no se advierte aun notablemente el peligro que tememos, porque se acuña poco oro; pero en Francia, se van notando ya los efectos de la falta de igualdad entre el valor legal y el intrínseco. La moneda de oro comienza á tener algo de nominal.

—Eso se remediaria con no destinar mas que la plata para moneda.

—No sé.

—¿Cómo que no sé? No habiendo mas que un metal monetario, no existiria motivo para que subiese ó bajase el valor del oro, medido con el de la plata.

—Pero siempre habria motivo para que subiese ó bajase el valor de la plata, medido con el de otra cosa cualquiera. No hay medida absoluta del valor; no hay mas que relaciones. Es imposible fijar el valor de una cosa sin compararla con otra, y no existe en ciertos casos medida mas falsa de los valores que la moneda metálica, por lo mismo que ella es un valor oscilante y está sujeta como todo lo demas á las variaciones dependientes de su oferta, de su demanda, de su escasez, de su abundancia. Así es que el vulgo discurre mal cuando se forma idea de lo barato y lo caro, por la cantidad de dinero que cuesta una cosa.

—¿Pues cómo debiera formarse idea de lo barata y de lo caro?

—Por la cantidad de trabajo hecho, ó por la cantidad de cosas dadas para obtener el dinero con que se compra aquello que ha de ser juzgado caro ó barato. Y voy á referir con este motivo un cuento.

Habia dos pueblecillos inmediatos cuyos vecinos se llevaron recíprocamente bien durante una temporada; los unos tenian pastos y criaban algun ganado; los otros poseian huertas y contaban con un sobrante de frutas, legumbres y verduras. El un pueblo vendia carne al otro y le compraba hortalizas.

Pero quiso un dia el diablo alterar tan buena armonía, y para ello inspiró al alcalde del pueblo horticultor la siguiente arenga: «Vecinos, lo que pasa aquí es un abuso, una picardía, un monopolio; los del lugar de ahí arriba nos hacen pagar la carne á 14 cuartos, y la podemos tener á 10. ¿Por qué hemos de consentir que nos hagan la ley? Podemos comer barato y comemos caro. ¿Y hemos de protegerlos nosotros, dándoles lo esclusiva, y haciéndolos ricos á costo de nuestro bolsillo? No señor. Mando que todo el mundo coma la carne de ese otro lugar que está á la ladera de aquel monte. Allí no cuesta mas que á 10 cuartos, y yo mismo voy á disponer que vengan á venderla.

Esta alocucion fue recibida con aplausos. Todos se ahorraban cuatro cuartos en libra de carne. El régimen de mútua proteccion de ambos pueblos desapareció, y quedaron libres; ¿pero qué aconteció? El pueblo donde se vendia la carne mas barata contaba con sobrada y variada produccion, y no necesitaba de las hortalizas del pueblo esclusivamente horticultor, quien ya tampoco la vendia á su vecino y antiguo amigo, porque este tuvo que buscar salida para su carne en punto donde á la vez se surtia de lo que le faltaba.

Asi es que los promovedores de la reforma que antes vendian las patatas á dos cuartos, tuvieron que comenzar á ofrecerlas á uno, de donde resultó que si bien salia del pueblo menos dinero que antes, tambien entraba menos en proporcion todavía a moyor. Lejos, pues, de ser para ellos mas barata la carne á 10 cuartos que á 14, fué todo lo contrario, pues si antes para reunir 14 cuartos vendian siete libras de patatas, ahora para recoger 10 cuartos, tenian que espender diez libras. En suma, la operacion verdaderamente efectiva y real consistia en comprar una libra de carne por siete de patatas, y ahora por diez; se daba, pues, la mitad mas de trabajo por una misma necesidad satisfecha. Sin la intervencion de la moneda, no habrian cometido error en sus cálculos.

Esta interesantísima conversacion entre el banquero y su empleado, quedó cortada con la entrada de una persona que venia á proponer la negociacion de una letra girada á su órden desde Segovia. Mediante una carta de recomendacion y de conocimiento que traia, fuéle descontada la letra, y yo que formé parte de la suma, advertí en el semblante de aquel hombre una espresion de alegría, en la cual no podia menos de adivinarse que salia de un apuro gravísimo. Llevóme á su casa, donde no tardé en conocer la causa de su emocion, y lo seperfluo de un servicio que al parecer le era tan necesario y le regocijaba tanto.

Vicente Guimerá.

(*El Comercio.*)

Mosaico.

Equivalencia del gallon con nuestras medidas de capacidad.—El gallon imperial (*imperial-standard-gallon*) es una medida de capacidad que sirve de unidad en el sistema inglés de pesas y medidas. Debe contener 10 libras inglesas de agua destilada, pesada al aire libre, á la temperatura de 62 grados Fahreinkeit (13° 1/3 Reaumur), estando el barómetro á 30 pulgadas inglesas (762 milímetros). Sentado esto y hechos los cálculos deducimos que;

1.° Los gallones multiplicados por 3-93 darán cuartillos, medida de áridos, ó multiplicados por 0.982 darán celemines.

2.° Los celemines multiplicados por 1-028 darán gallones.

3.° Los gallones multiplicados por 9.04 darán libras medida de aceite.

4.° Las libras, medida de aceite, multiplicadas por 0.1106 darán gallones:

5.° Los gallones multiplicados por 9.01 darán cuartillos, medida de líquidos

6.° Los cuartillos, medida de líquidos multiplicados por 0.1109 darán gallones.

7.° Los gallones multiplicados por 4.543 dan litros.

8.° Los lirtos multiplicados por 0-22 dan gallones.

El gallon se subdivide en 2 potles—1 quarts—8 pints—32 gills. Los múltiplos son el peck—2 gallones; el bushel—8 gallones; el coom—4 bushels; el quarter—8 bushels; el sack—3 bushels y el chaldron 12 sacks (sacos).

Los cereales, la harina y la sal se venden al *load* de 10 quarter.

El carbon, la cal, las patatas y otras cosas análogas se venden al chaldron.

En la aduana de Lóndres la pipa de vino, español se cuenta por 100 gallones.

Betun para la carena de los buques, recien privilegiado en Inglaterra.—Se compone de 56 kilogramos de albayalde, 3 de litargirio, 13 1/2 de cola de barnizador en laca dorada, 4 1/2 litros de aceite de linaza cocido, y 1/4 litros de esencia de trementina.

Estas sustancias se mezclan y se aplican sobre la carena del buque con una papeleta de albañil. Si se quiere aplicar con brocha, debe hacerse mas líquida la mezcla añadiendo mas aceite de lizana y esencia de trementina (aguarràs.)

Este betun se opone á la accion deletérea del agua del mar y á la adherencia de materias vegetales y animales.

Procedimiento para conservar las plantas y flores sin marchitarse.—Este procedimiento recian debido à los señores Roiveil y Berjot, de Paris, puede adoptarse para la coleccion de los museos y por todos aquellos que se dedican al estudio de la botánica. Las flores conservan sus formas y su brillo, sin necesidad de deprimirlas como se hace para las colecciones botánicas ordinarias entre papeles.

Se cubre la planta que se quiere conservar con una capa de ácido esteárico, se colocan verticalmente en una vasija cualquiera, la cual se llena cuidadosamente de arena. En esta disposicion se pone todo en un horno à un calor de 40 á 46 grados con lo cual la desecacion es muy rápida. Despues se hace evacuar la barena por la parte inferior de la vasija y se descubre la planta, la cual se pone dentro de un fanalito ó tubo de cristal que se cierra hermé-

ticamente dejando dentro un poco de cal viva para que absorva la humedad del fanal. La arena que se emplee ha de ser muy fina.

Por los sueltos,
J. Fiol.

MADRID 3 de mayo.

No será la discusion de la quinta la única en que, segun tenemos entendido, tomará parte el conde de Lucena. Hemos anunciado, y creemos que los hechos confirmarán nuestra noticia, que lo hará tambien al debatirse el proyecto de ley devolviendo á la Iglesia los bienes, no solo del clero secular, sino tambien de las comunidades religiosas. Esta seria una ocasion oportuna para fijar perfectamente á los ojos del Parlamento y del pais la posicion política que ocupan nuestros amigos en las Córtes, y para decir el general O'Donnell á los partidos cuál es su significacion y cuáles los principios que desea que triunfen en nuestra patria. Estamos seguros de que el conde de Lucena rechazará con igual energía toda tentativa revolucionaria, como todo amago de reaccion insensata, dañoso para el Trono constitucional de nuestra augusta Reina.

La *Monarquia* nos declara ayer que se opone resueltamente al viaje de S. M. la Reina á Barcelona; porque S. M. no debe irse lejos de la metrópoli, dande á entender bien claramente que se preparan nuevos trastornos en España. Aunque estos rumores se hacen circular de algun tiempo á esta parte, nosotros los creemos completamente destituidos de fundamento, y sobre todo protestamos enérgicamente contra toda tentativa de esta índole, que solo seria favorable á los intereses de la reaccion.

El partido liberal sabe perfectamente que alterar la paz que hoy disfruta el pais seria herir en el corazon á la libertad misma, y debe dejar al carlismo, que realmente se mueve en mas de una provincia del reino, la responsabilidad de los acontecimientos á que alude la *Monarquia*.

La *España* da ayer la gran noticia de que la Sociedad del Crédito moviliario ha dado órden por el telégrafo para que, en el momento de presentarse á las Córtes el proyecto del nuevo ferro-carril á Francia por los Alduides, se suspendan inmediatamente todos los trabajos que en la línea de Madrid á Irun estaban realizándose por cuenta de la empresa del ferro-carril del Norte, y en los que hoy tienen ocupacion doce mil jornaleros. Sabedor de este acuerdo el gobierno de S. M., ha tenido anteayer una larga conferencia con los representantes de esta Sociedad.

Ayer prestaron juramento doce sub-directores de líneas telegráficas, aprobados en los últimos exámenes. En breve se les destinarán líneas, pues hay muchas en construccion, y dentro de algunos meses podremos correspondernos por momentos con todos los ángulos de la Península.

S. A. R. la duquesa de Montpensier, segun se ha sabido anteayer por despachos telegráficos, se ha encontrado sériamente afectada, porque á una indisposicion natural se ha agregado un desarreglo nervioso alarmante. S. M. la Reina, á quien esta noticia afectó profundamente, ordenó que se le comunicaran por momentos noticias de su augusta hermana. Así se ha verificado y ayer fueron cuatro los despachos telegráficos que se recibieron de Sevilla, dando el último la consoladora noticia de que S. A. se encontraba mas aliviada.

Siempre depende de la vacuna del Príncipe de Asturias el que SS. MM. retrasen ó no su proyectado viaje á Alicante y Valencia. Se han hecho varias pruebas de vacuna y aun no puede asegurarse si por resultar satisfactorias se hará en estos dias la vacunacion. Si esta tiene lugar, el viaje se dilatará, sino se llevará á efecto en los términos anunciados, dejando para fin del mes la inoculacion del Príncipe, para lo que la corte volverá á Aranjuez, desmintiéndose los rumores de que permanecerá en viaje todo el mes de junio.

Esto sucederia cuando por hacerse ahora la vacunacion la escursion se emprendiera á fines de mayo. Nada hay resuelto aun sino el viaje á Alicante y Valencia. Es cierto que los comisionados catalanes que vinieron á presentar las medallas acuñadas en honor del Príncipe de Asturias, invitaron á S. M. á pasar á Borcelona, y que algo se habló entonces del viaje á la capital del Principado; pero despues nada ha vuelto á decirse en la corte.

Idem 4.

Los trabajos de construccion de los caminos de hierro de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz van á recibir un estraordinario impulso. La compañía concesionaria ha ordenado á sus ingenieros que desplieguen la mayor actividad imprimiendo á las obras la direccion y rapidéz necesarias para que la seccion de Cádiz á San Fernando pueda inaugurarse dentro del mes de setiembre próximo. Entre tanto hé aquí el estado actual de obras: En los 103,931 m. 50 que tiene de longitud el camino de Sevilla á Jeréz hay esplanados 65 kilómetros, en construccion 28 y se empezarán pronto los trabajos en los 11 restantes. Están concluidas en sus nueve décimas partes las tajeas, alcantarillas y pontones de las obras de arte, y en construccion la otra décima parte. Se han echado los cimientos del gran puente sobre el Guadaiva y la mitad del de los de Moran. Hay acopio de traviesas y barras-carriles con sus accesorios de vias para una estension de 70 kilómetros; está acopiado por completo el material del telégrafo y en parte el de el lastre del camino. Ya han llegado á España cuatro locomotoras y 60 wagones. En la seccion de Puerto-Real á Cádiz en la línea de Andalucía que tiene de longitud 28,027 m. 45, cuentan ya doce kilómetros esplanados, doce en construccion y en los cuatro restantes se empezarán pronto los trabajos. Quedan ya terminados todos los acueductos comprendidos entre Puerto-Real y el rio de Sancti Petri: en construccion otros cuatro acueductss y el puente del rio Arillo. Se ha construido una longitud de 1,200 metros de muro en el mar en el sitio de la Cortadura. Están concluidos los muros de revestimiento desde este punto á la de Torregorda; concluidos tambien 120 metros del muelle de Cádiz y sigue la construccion de sus cimientos y se han acopiado 6000 traviesas para la via.

Pocas veces ha habido una lucha mas encarnizada en las secciones del Congreso que la que hoy ha tenido lugar á propósito del proyecto del ferro-carril de los Aduides. En la primera seccion ha sido elegido el señor Ardanaz por 16 votos contra 13 que obtuvo el señor Fontellas. En la segunda se han repetido sin cesar las votaciones, resultando empatados los señores Arias y Echarri. En la tercera venció el señor Gonzalez Bravo por 22 votos contra 7 que obtuvo el señor Ezpeleta. En la cuarta triunfó el señor Salamanca por 19 votos contra 10 obtenidos por el señor Reina. En la quinta salió elegido el señor Montecastro por 27 votos, obteniendo el señor Gándara 4. En la sesta triunfó el señor Llorente por 19 votos contra 13 dados al marques de Auñon. En la séptima salió elegido por 15 votos el señor Elduayen, obteniendo el general Ortega 12. De las cifras estampadas y otras opiniones omitidas, resulta que de los individuos de la comision 4 son decididamente contrarios al proyecto y 2 favorables, aunque falta saber como pensará el individuo que se elija en la segunda seccion. Dicen que el señor Gonzalez Bravo manifestó que aun no tenia formada su opinion; pero es de advertir que en los debates promovidos en la segunda seccion defendió á los adversarios del proyecto. No hacemos mas que fijar detalladamente los hechos porque esta cuestion es de las que han de ocuparnos mas veces.

Por las anteriores noticias,
P. J. Gelabert y Pol.

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey don Jaime II,* fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 66 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto resolviendo que el infante de España don Enrique María de Borbon, gefe de escuadra de la armada, declarado exento de servicio por real decreto de 11 de abril de 1856, sea inscrito en la escala activa de los generales de su clase, en calidad de escedente, al número prefijado por los reglamentos.

Otro nombrando rector de la universidad literaria de Oviedo á don Simon Martin Sanz, cesante de igual cargo en la de Salamanca.

MADRID 4 de mayo.

En nuestra última hora de ayer pudimos anticipar la noticia muy estendida á aquella hora en Madrid, así sobre desavenencias entre los consejeros de la corona, como acerca de la retirada, muy probable entonces, del señor don Ventura Diaz, ministro de la Gobernacion. Al mismo tiempo que nuestra noticia se publicaba en la *Epoca,* el *Estado* daba á luz las siguientes líneas:

«Ayer parece que en un largo Consejo de ministros se trató de la conveniencia ó inconveniencia de que el gabinete adoptase una marcha mas resuelta. La votacion del viérnes, en la cual, á pesar de las manifestaciones hechas por el señor Fernandez de la Hoz, un gran número de empleados votaron contra lo espresamente apoyado por el gobierno, fué el orígen de una profunda disidencia en el seno del gabinete.

La cuestion, segun se nos asegura, fué iniciada por el señor don Ventura Diaz del modo siguiente:—«¿Es decoroso para un gobierno que le estén apoyando los cesantes mientras que está combatido por los empleados?»—La irresolucion de casi todos los ministros, y la decision contraria al señor Diaz del ministro de Marina, fueron causa de que el Consejo de ministros se mostrase apático, ya en la cuestion de los empleados, ya en la mas complicada sobre el órden público que el Sr. Diaz inició de una manera resuelta. En vista de la perplejidad del Consejo, parece que el señor Diaz se creyó en el caso de declinar la responsabilidad de los graves sucesos á que puede dar lugar la conducta vacilante del gobierno, indicando verbalmente á S. M. que estaba dispuesto á abandonar su cartera, y hoy se dice que ha formulado su dimision por escrito, dejándola en manos del presidente del Consejo antes de salir de Aranjuez para esta córte.»

Nuestro colega termina diciendo que la opinion de la mayoría del Congreso está abiertamente pronunciada en favor del ministro dimisionario. Es posible, porque acerca de gustos nada hay escrito; pero no puede menos de confesarse que este seria un gusto bien estraño.

La *España,* despues de reproducir las anteriores líneas de el *Estado,* las confirma en estos términos:

«Por nuestra parte debemos decir que tenemos por cierto lo que se dice en el párrafo que hemos trascrito. El señor don Ventura Diaz ha creido llegado el caso de adoptar una política mas enérgica, mas decidida y menos contemporizadora que hasta aquí, y todavía no se sabe si prevalecerá su pensamiento, ó le será admitida la dimision.

Suceda lo que quiera, es lo cierto que las circunstancias en que nos hallamos exigen una actitud imponente y severa por parte del gobierno. La situacion tiene enemigos como los tienen todas las situaciones, y esos enemigos se envalentonan cuando ven flojedad donde debe haber resolucion. Los temores que algunos periódicos abrigan no son del todo infundados: es indudable que se trabaja mucho por producir un cambio político; y como en esto lo malo es empezar, porque luego es difícil ó imposible contener, el gobierno debe vivir muy precavido y tomar sus medidas para hacerse respetar, porque solo así podrá conseguir ser respetado. Creemos que nuestras palabras no han de parecerles sospechosas, y en esta seguridad le aconsejamos que desimpresione con sus obras á los que le acusan de flaqueza y debilidad.»

Hasta aquí la *España.* Como se ve, la actitud enérgica que considera absolutamente necesario adoptar el señor ministro de la Gobernacion, consiste en destituir á los funcionarios públicos que en una cuestion reglamentaria han votado con arreglo á su conciencia, y sustituirles con otros mas afectos al señor don Ventura Diaz. No hay duda alguna que es un gran peligro para el órden social que continúen en sus puestos hombres como los señores Martinez de la Rosa, Calderon Collantes, Posada Herrera, Gonzalez Bravo y otros que en esta cuestion han sustentado opiniones que la misma prensa moderada, ejemplo de ello el *Leon Español,* dice ser las verdaderamente constitucionales, fundadas en los principios y en la ley.

El *Correo Autógrafo,* tambien ministerial, consigna el hecho del Consejo presidido por la Reina, que duró dos horas, y en el que efectivamente algunos de los ministros manifestaron la conveniencia de imprimir un rumbo mas decidido á la política de la situacion, habiendo habido con este motivo grandes debates sobre puntos importantes, que no habian recibido todavía, á la hora en que el *Correo Autógrafo* escribia, una solucion definitiva.

El *Occidente,* ocupándose de este mismo asunto, se espresa en los siguientes términos, restableciendo las verdaderas doctrinas constitucionales en la cuestion, pretesto de la crisis ministerial:

«La nueva crísis parece ha sido provocada por el empeño manifestado por algunos de los señores ministros de que fuesen separados los funcionarios públicos que siendo diputados, dieron pruebas de su independencia votando con la minoría en el incidente reglamentario de la sesion del viérnes, incidente en el cual no debió intervenir el gobierno.

El ministro de Estado y varios otros de los individuos del gabinete, no parece que opinaban sobre este particular, del mismo modo que los señores ministros de Gobernacion y Hacienda, que son los que se han mostrado dispuestos á proponer á S. M. la destitucion de dichos funcionarios.—El señor Diaz, segun la version mas acreditada, espuso á sus compañeros de gabinete la conveniencia de adoptar una política mas pronunciada y vigorosa que la que se ha seguido hasta aquí; opinion que parece no ha prevalecido en el Consejo.

La consecuencia de esta diversidad de pareceres ha sido (y seguimos refiriéndonos á las noticias que han corrido anoche como mas ciertas) que los señores Diaz y Sanchez Ocaña han presentado sus dimisiones á S. M., y que se creia les serian admitidas. Ignoramos si á esta fecha lo han sido realmente, y en este caso, quienes serán las personas que entren á completar el ministerio, á pesar de que son muchos los nombres que han salido á plaza.»

Hemos dicho que esta cuestion ha sido un pretesto, porque la verdad es que el señor ministro de la Gobernacion teme la discusion, anunciada tanto en el Senado como en el Congreso, sobre la multitud de nombramientos hechos de Alcaldes-corregidores para pueblos en algu-

nos de los cuales, ni aun todos los fondos del Ayuntamiento, hay bastante para satisfacer el sueldo de la nueva é innecesaria autoridad. ¿Se querrá sostener tambien que estos Alcaldes-corregidores en poblaciones de algunos centenares de almas han sido elegidos para reprimir la revolucion?

La verdad es, como decimos en otro lugar, que la *liga* parlamentaria que triunfó en la cuestion de la presidencia del Congreso decretando al gabinete Armero-Mon, por cuya política constitucional y sensata se habia decidido meses antes la Corona, no está contenta con lo que desde entonces ha pasado en la esfera del gobierno, y aspira á un triunfo mas decidido y á estar completamente representada en el poder. Así se manifestó cuando en la habitacion del señor Orobio se reunieron los *notables* de la *liga* para preparar la proposicion votada luego en el Congreso, y en igual sentido se han espresado ayer en una reunion tenida por las mismas personas en casa del señor Fernandez San Roman, y de la cual habla el *Estado* en los siguientes términos:

«Hoy, á las doce, se han reunido en casa del general Fernandez San Roman todos los individuos que hace algunas noches lo verificaron en la del señor Orobio, con motivo de la cuestion reglamentaria.

»El señor Bravo Murillo hizo presente que autorizaba y rogaba á los que habian intervenido en hacer asistir aquel dia á la Cámara tan gran número de diputados, que fuesen intérpretes de los sentimientos de su gratitud hácia todos los individuos que componen la mayoría.

»El señor Benavides indicó la necesidad de que en todos los asuntos graves que estuviesen pendientes de discusion hubiera previamente una numerosa reunion de diputados como se hacia antes del año 40, y cuando el partido moderado se presentaba unido y compacto en todas las cuestiones de alguna entidad.

«Siendo la hora de concurrir á las sesiones, la reunion se disolvió sin acordar nada definitivamente.»

—La cuestion de los Alduides, ya lo decíamos ayer, cayendo como una bomba sobre el Congreso de los diputados, ha estendido sus fuegos á toda la línea de la prensa. Hoy apenas encontramos en ella mas que artículos consagrados á este asunto.

La *Discusion* dice que el proyecto de ley afecta grandes intereses, y pide gran calma á los diputados para resolver una cuestion de tanta trascendencia para España.

El *Diario Español,* que es el mas ardiente en la cruzada contra esta línea, le consagra nada menos que tres artículos de fondo. Dice que el ferro-carril de los Alduides solo se realizará en beneficio de la Francia. Apela con este motivo hasta á los recuerdos del 2 de mayo.

Manifiesta cuán respetables son los intereses creados por la concesion del ferro-carril del Norte, el cual en su concepto, viene á tierra estableciéndose una línea rival, cuya competencia la arruina. Cree que Castilla, Galicia y Asturias van á ver inutilizados los caminos de hierro que han de fertilizar sus comarcas. Sostiene que Bayona será el centro de todo el comercio español, anulando la importancia de puertos como Bilbao, Santander, San Sebastian y otros, y por último recuerda la oposicion que se ha hecho á la línea de los Alduides por las autoridades mas competentes en la cuestion ministerial, considerándola como contraria á los intereses y la defensa del pais. Creemos que el *Diario Español* lleva un tanto lejos su opinion sobre esta línea, para nosotros defendible cuando se buscan los medios de que con ella no sufra retardo la construccion del importantísimo ferro-carril del Norte.

La *Iberia* cree que esta es una cuestion nacional. Juzga que hay intereses creados por las leyes votadas en las Córtes constituyentes y sancionadas por la Corona, que no permiten conceder un ferro-carril que va á lastimar esos intereses mismos, y con este motivo recuerda que al frente de sociedades muy importantes rivales de la del Crédito mobiliario é interesadas en la línea de los Alduides, se encuentran diputados influyentes como los señores Mon, Salamanca, Zaragoza, Bermudez de Castro, Camacho y otros.

Nosotros podemos asegurar á la *Iberia* que, respecto á algunas de las personas que cita, semejante temor es completamente infundado, pues la esperiencia ha demostrado mas de una vez que han sabido sacrificar toda clase de intereses á los mas altos de su pais. El señor Mon, especialmente como diputado por Asturias, estudiará profundamente esta cuestion, y estamos seguros de que solo adoptará en ella la línea de conducta que crea mas conveniente al bien de su patria.

Las *Novedades* coincide en sus apreciaciones con las de la *Iberia,* aun toman el asunto con mayor calma, limitándose á reseñar la efervescencia que con este motivo reina en el Congreso y la actitud en que se ha colocado la gran mayoría de los diputados de las provincias interesadas en el ferro carril del Norte,

Ya hemos dicho que el *Clamor Público* es favorable á la línea de los Alduides, considerándola como la mas fácil ejecucion y la que mas pronto ha de ponernos en comunicacion con la Francia. Pero en cambio la *España* viene á robustecer las filas contrarias con todo el ardor con que nuestro colega sostiene aquellas cuestiones que interesan á las provincias Vascongadas. Lamenta que el gobierno de S. M. haya presentado este proyecto de ley, y anuncia la mas enérgica oposicion de parte de los diputados de las provincias interesadas en la línea del Norte.

—Es notable diga ayer el *Estado,* hablando del señor Bravo Murillo, que nunca ha habido en la situacion política disposiciones menos favorables para acoger sus ideas, sin que en esto queramos, añade, esponer nuetro juicio sobre ellas, sino atenernos á lo que sucede.

El *Fenix,* diario consecvador tambien, protesta contra la frecuencia con que este ministerio convierte en cuestiones de gabinete las que no deben serlo, cosa que quita toda libertad y prestigio al Parlamento. Nuestro colega ha llevado muy á mal que el gabinete Isturiz, cuya mision es conciliar los ánimos, no se haya mantenido neutral en la última lucha, en la cual, segun el *Fenix,* el Sr. Bravo Murillo se habia colocado frente al reglamento del Congreso y frente á la verdadera opinion de la Cámara.

—Ha llegado á Madrid mister Lumley, secretario de la embajada inglesa en esta Córte. Lord Howden no dejará á Madrid hasta fines de mayo ó principios de junio.

Revista comercial.

Santander 30 de abril.

Harinas.—La animacion de la plaza que principió á notarse en los primeros dias de la semana ha desaparecido totalmente, pues aunque hemos oido decir que pagan las partidas á plazo hasta 16 3\|8 reales arroba, dudamos de la certeza, supuesto que no faltan vendedores y ninguna operacion se ha hecho. Hemos oido citar solamente una venta de 20,000 arrobas á 15 1\|4, pero no podemos señalar sus pormenores ni fecha de la entrega.

Génova 27 de abril.

En cafés no se han vendido durante la semana que fine sino 205 sacos de la Guaira, lavados, á fr. 79—91 sin descuento, y 150 id de Rio á 67—60 con descuento 21 á 23 p. c. Los precios han esperimentado pues una baja de dos fr desde nuestra anterior en todas las clases, escepto sin embargo por las del Brasil que siguen sin variacion.—En azúcares se ha observado alguna demanda, sobre todo en procedencias de Pernambuco, nuevo. Unos 2000 sacos de esta clase han cambiado de manos al precio de fr. 49—18 con descuento de 5 á 8 p. c., lo cual constituye una baja de unos 8 p. c. con respecto á los precios anteriores. En clases de la Habana se han colocado 283 cajas rubio, calidad inferior, á fr. 50, descuento 7 p. c., y 110 cajas, id., número 14 1\|2 á fr. 43, descuento 3 p. c.—En cacaos han sufrido los precios una reduccion de fr 10 á 30 segun calidad. Un lote de 100 sacos Pará ha sido realizado á fr. 86—66 por 50 kil., con descuento.—Cueros, en completa calma, baja de fr. 2 á 10 segun clase. Algodones, sin ventas y precios sin variacion.—Aceites de oliva: calma. Ventas 1,200 barriles à saber: Rip, Pon. fino nuevo 83—60 á 83—12. Id. id. de comer viejo 71—44 á 72—20. Rip. Levante de comer nuevo—60—88 á 67—64. Sardeña de comer 70—68 à 71-44. Abelme 58—40.

Burdeos 2 de mayo.

Estamos lejos de poder señalar mejora en los precios de los vinos y de los alcoholes. En los primeros sobre todo, á pesar de las pocas operaciones que se efectuan, la depreciacion es constante; los detentores ofrecen sin éxito, y los compradores, cuya opinion á la baja se encuentra sostenida por la escelente situacion de los viñedos, manifiestan pocas disposiciones. La vegetacion de la viña es satisfactoria en Santoña lo mismo que en Armagnac.

Londres 2 de mayo.

Cafés, sin animacion, á los mismos precios anteriores.—Azúcares, los especuladores están fuera del mercado. á pesar de los precios bajos. En los de las Indias Occidentales se han colocado esta semana 4,030 bocoyes en alza de 6 reales, habiéndose pagado en las subastas 38 á 45 sh. En los de procedencia estrangera 866 tocoyes y 229 barriles de Puerto-Rico han sido vendidos en su mayor parte de 45 á 47 s—6 por bueno y extra, 41 sh. á 44-6 por bajo á muy bueno, y 37-6 á 41 sh. por quebrado y rubio gris. 550 barriles de Cuba han sido adjudicados de 38 á 44 sh. por bajo gris á rubio bueno y de 36 á 37 sh. por quebrado solo; 1,250 cajas de la Habana han obtenido 34-6 á 38-6 por quebrado, 39 á 45-6 por bajo gris á rubio bueno; 9,500 cajas han sido realizadas sin intervencion de corredor á 32 sh.; dos cargamentos número 14 1\|2 y n.° 15 han sido cedidos á 31 sh.; 1,970 cajas para Trieste á 28 sh. 3 por n.° 12, y 2,500 cajas blancas para San Petersburgo á 34 sh. por quintal.—Añiles, 26 serones de Guatemala han sido colocados con un beneficio de 2 á 3 din., de 3-8 á 5-8 por clase ordinaria cortes á bueno sobres. La próxima subasta trimestral quedará acordada el dia 11 del que cursa.—La pimienta negra está mas floja y el pimenton se ha hecho en baja, colocándose 1.084 sacos de 2 3\|4 á 3 1\|2 d. la libra de clase baja á buena.—Cochinilla, encalmada, precios sin variacion: se han realizado 162 sacos de Honduras de sh. 2-10 á 3-8 por libra.

ESTRANGERO.

Paris 4 de mayo

En Islandia cunde actualmente una enfermedad que diezma los rebaños de carneros, principal elemento de aquel pais. Esta calamidad ha dividido á los habitantes en dos grandes partidos, uno de los cuales queria atacar el mal con remedios prescritos por las reglas comunes del arte, mientras el otro pedia sencillamente que se matasen todos los carneros enfermos. Con efecto, el partido radical mató 100,000 carneros; pero este suceso provocó tal indignacion entre los adversarios, que tal vez el gobierno de Dinamarca se verá obligado á enviar tropas á Islandia.»

San Petersburgo 3 de mayo.

Se acaba de publicar un programa detallado y forzoso para los trabajos de las comisiones de la nobleza, relativamente á la emancipacion de los siervos. Se señalan en él tres períodos sucesivos para realizar este pensamiento: en el primer período se fijarán los principios; en el segudo se hará la aplicacion de ellos á cada propiedad; en el tercero se redactará un código comun á todos los habitantes rurales. Se conceden seis meses de término para preparar los trabajos del primer período bajo los aspectos de la estadística y del sistema de aplicacion.

Terminado este período los siervos obtendràn todos los derechos de las demas clases contribuyentes Pero continuarán trabajando por sus dueños hasta que hayan logrado su redencion.»

—De Paris con fecha 3 de mayo escriben lo siguiente al *Mensagero del Mediodia:*

«En los círculos diplomáticos se dice que la Turquía ha manifestado intenciones de ocupar el pequeño pueblo de Crajova que forma parte del territorio de Montenegro. Esta ocupacion seria de hecho una infraccion del territorio de ese Estado independiente; y se cree que el Divan lo meditará mucho antes de cometer un acto que suscitaria nuevas dificultades. Bastante hay que hacer con las actuales.

Los individuos de la comision creada para examinar las cuestiones relativas al proyecto de nombramiento del príncipe Napoleon para el gobierno de Argelia han terminado su trabajo y han tenido el honor de presentarlo á S. M.

La idea de introducir en Argel una vasta inmigracion de negros es cada dia mas aceptada. Es cierto que 100,000 negros, de todas edades y sexos, reunidos en familias y repartidos en las provincias de Oran, Argel y Constantina para realizar grandes trabajos agrícolas y constituir grandes colonias, darian á nuestro gobierno de Africa un impulso estraordinario y quizás regenerarian la raza negra.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 7 de mayo.

La *Gaceta* publica hoy la dimision del señor Diaz del cargo de ministro de la Gobernacion, y el nombramiento del señor Fernandez de la Hoz para el desempeño interino del mismo.

Publica ademas la supresion de 40 Alcaldías-corregimientos, inclusas las de Igualada, Villafranca y Alcanar.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-80.—Diferida, 27-35.

Paris, viernes, 7 de mayo.

Los negocios encalmados. No hay noticias interesantes que comunicar.

Bolsa de hoy.—3 por ciento frances, 69-86.—4 1\|2 por 100 id., 93-35.—Interior español, 38.—Diferida sin cotizar.

Londres 7.—Consolidados ingleses, 98.—Diferida española, 26 7\|8.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTOS PONCIO, FLORENCIO Y EUDALDO MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 49 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 4 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Williens.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 17 marineros, 27 pas., balija y efectos.

De Tarragona en 2 dias laud San Jaime, de 63 ton., pat. Jaime Ferrer, con 8 mar., hierro y garbanzos.

De Valencia en 3 dias polacra Magdalena, de 316 ton., cap. D. Mateo Alemañy, con 14 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 8.

Para Cagliari bergantin goleta Diligente, de 96 ton., pat. Baltazar Covas, con 7 mar y lastre.

Para Sthora laud San Antonio, de 37 ton.. patron Antonio Planas, con 6 mar., vino y efectos.

Para Argel id. Sangre, de 20 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar., frutos é idem.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., patron Francisco Pujol, con 6 mar., 19 pas., ganado y efectos.

Para id. javeque San Juan, de 31 ton., patron Manuel Torres, con 4 mar., 18 pas., id. é id.

Para id. id. Soledad, de 31 ton., pat. Bartolomé Sorá, con 4 mar., 5 pas. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros á doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frenté la cárcel, tienda número 2.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dándole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El establecimiento de relojeria á cargo de MIGUEL ROUSSET acaba de ser trasladado en una tienda situada entre el Mercado y el Borne, número 19, frente la casa de Brondo.

ALMONEDA.—En la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.º 68, piso principal, se venden algunos muebles casi nuevos, dos camas de hierro, lana superior para colchones y otros efectos. Las personas que quieran entrar en ajuste acudirán á dicha casa de once á una por la mañana y de 5 á 7 por la tarde.

EN LA LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARcia se hallan de venta ejemplares de la SEMANA DE MARIA ó sea devocion piadosísima á la virgen Maria, madre de Dios para alcanzar su gracia en el artículo de la muerte. Estractada de la que escribió en latin el seráfico doctor San Buenaventura, 1 tomito de 96 páginas en 16.º á 2 rs. vn.

ASISO AL BUEN TONO.

SEDERIAS DE ULTIMA NOVEDAD.

Gran rebaja en la tienda de Matheu y Compañía, Cuesta de Ambros, número 22.

Habiendo recibido recientemente nuestra casa de Barcelona un gran surtido de sederia procedente de una casa fallida de Lyon con una muy notable rebaja, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros constantes favorecedores un 20 por 100 de rebaja á los artículos siguientes:

Vestidos aquilla glase muy ricos.—Id. á volantes.—Id. á dos faldas.—Sedas rayadas.—Bertas y muchos otros artículos de gusto y novedad.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento acaba de recibirse una gran variedad de sombrillas de seda, filo-seda y algodon. Las señoras que las tienen encargadas y demas que deseen surtirse de dicho artículo podrán escoger entre una infinidad de dibujos de última moda. Tambien se ha recibido un variado surtido de brazaletes de cemilla y otras clases, pendientes, alfileres, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas de afeitar muy finas, petacas, portamonedas, jemelos para teatro, anteojos convexos, idem de larga vista desde el ínfimo precio de 8 rs. á 20, bastones, articulos de perfumeria y otros que se venden á precios cómodos y fijos.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar á nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo á su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una cenefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas: Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

UNA JOVEN DE BUENAS CIRCUNSTANcias desea encontrar casa en donde servir en clase de criada. Sabe hacer todos los quehaceres domésticos y algo de guisar. Darán razon en el hostal de Llummayor.

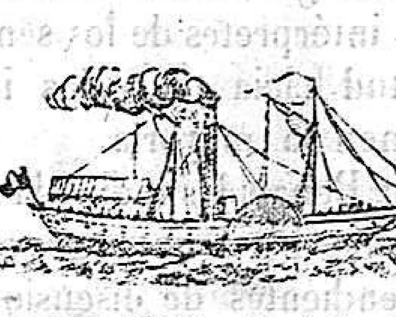
PLUMAS JUILLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*



El vapor correo El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 12 del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

Se pondrá en escena por última vez la ópera en 4 actos

IL TROVATTORE.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

CRÓNICAS CATALANAS.

COLECCION

de leyendas históricas, heróicas y entretenidas.

COMPUESTAS

POR ACREDITADOS LITERATOS.

Esta coleccion dará principio con la leyenda histórica, titulada DON RAMON BERENGUER, *el Viejo, conde de Barcelona:* el protagonista es conocido por uno de los grandes bienechores de su Patria.—Bajo el titulo de CAIN y ABEL, continuará la crónica de *Borrel segundo*, escrito por dos distinguidos ingenios, y rica en incidentes dramáticos y caballerescos.—A esta seguirá EL PRINCIPE DE VIANA, cuyo nombre no puede recordarse sin recordar juntamente la lealtad heróica de Barcelona, su alzamiento contra don Juan II de Aragon, y una de las capitulaciones mas honrosas que refieren los anales.

No se observará en la publicacion de estas crónicas un órden cronológico, que pudiera hacer cansada su lectura por la semejanza de las épocas contiguas; pero ayudando el favor del público, nada dejaremos que desear.

Las tres obras anunciadas formarán un tomo en 4.º de 40 á 45 entregas de 16 páginas; de suerte que, atendidas estas razonables dimensiones, cada leyenda, sin ser prolija, contendrá todo lo necesario para hacerla amena é instructiva.—En cuanto á lo demas, véanse las

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Estas tres novelas, formarán un hermoso tomo de 40 á 45 entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos entregas semanales.

A cada tres, acompañará una lámina suelta, grabada por los primeros artistas de España.

Con la 1.ª entrega, se reparte una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

PRECIO· UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscriciones en la imprenta de Pedro José Gelabert *Pas den Quint*, núm. 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor P. J. Gelabert